>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

Guajayvi, 7 de Julio de 2.010

Señores/as
Lic. Carlos R. Coronel
Cnel. Oviedo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted(s) con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guajayvi, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, el artículo 64 y sgtes del Decreto Reglamentario Nº21.909/03, a fin de elevarle y remitirle en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Guajayvi, para la Construcción de un Deposito en el Local Municipal y Cercado Perimetral y Baño al Club Mcal. Estigarribia de la calle 4000.

Por lo tanto, en estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art 28 de la Ley 2051/03, y el Art.63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones la Adjudicación de la presente Contratación Directa se le considera como el precio evaluado mas bajo es decir, el. Arq. Oscar Simeón Torres, Según acta de apertura del día dos del mes de julio del año en curso.

Sin otro motivo me despido atentamente, desde ya queda Ud debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI · RESPONSABLE UOC

Walter Gustavo Vallaba. Q
Responsable de la OUC

Lic. Carlos R. Coronel
Recibí hoy 07/07/10

>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

Guajayvi, 7 de Julio de 2.010

Señores/as
Gerardo Dejesus Esteche
Cnel. Oviedo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted(s) con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guajayvi, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03, el artículo 64 y sgtes del Decreto Reglamentario N°21.909/03, a fin de elevarle y remitirle en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Guajayvi, para la Construcción de un Deposito en el Local Municipal y Cercado Perimetral y Baño al Club Mcal. Estigarribia de la calle 4000.

Por lo tanto, en estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art 28 de la Ley 2051/03, y el Art.63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones la Adjudicación de la presente Contratación Directa se le considera como el precio evaluado mas bajo es decir, el. Arq. Oscar Simeón Torres, Según acta de apertura del día dos del mes de julio del año en curso.

Sin otro motivo me despido atentamente, desde ya queda Ud debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI · RESPONSABLE U.O.C.

Walter Gustavo Vallaba. Q
Responsable de la OUC

Recibí Conforme
07/07/2010

E.C. CONSTRUCCIONES
Fracción San Jorge
Coronel Oviedo

>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

Guajayvi, 7 de Julio de 2.010

Señores/as
Arq. Oscar Simeón Torres
Ciudad de Limpio
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted(s) con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guajayvi, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03, el artículo 64 y sgtes del Decreto Reglamentario N°21.909/03, a fin de elevarle y remitirle en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Guajayvi, para la Construcción de un Deposito en el *Local Municipal y Cercado Perimetral y Baño al Club Mcal. Estigarribia de la calle 4000.*

Por lo tanto, en estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art 28 de la Ley *2051/03*, y el *Art.63* del Decreto Reglamentario *21.909/03*, es parecer de este Comité de Evaluaciones la Adjudicación de la presente Contratación Directa se le considera como el precio evaluado mas bajo es decir, el. Arq. Oscar Simeón Torres, Según acta de apertura del día dos del mes de julio del año en curso.

Sin otro motivo me despido atentamente, desde ya queda Ud debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI · RESPONSABLE U.O.C.

Walter Gustavo Vallaba. Q
Responsable de la OUC

TORRES CONSTRUCCIONES
Limpio - Paraguay
Teléf.: (021) 780097